



ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 26/06/24

A los veintiséis días del mes de junio de Dos Mil Veinticuatro, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con doce minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, Ms. Sc. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ**; de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO** - Virtual; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** - Virtual y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO** - Virtual; los representantes del **Claustro Docente**, Prof. Mariela Romina **DACHARY** (Suplente) - Virtual, Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** - Virtual, Prof. Daniela Sabrina **PASQUET** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Raúl Enrique **KARABEN** - Virtual, Prof. Pamela Soledad **CUENCA** - Virtual, Prof. María Alejandra **CAMORS** - Virtual, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro Nodocente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** - Virtual, Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** - Virtual, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual, Sra. María Cristina **SÁNCHEZ** - Virtual, Farm. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) y Sr. José Antonio **ORTÍZ** - Virtual y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Emanuel Rodrigo **ELLIZ**, Sr. Flavio Germán **MONTENEGRO** - Virtual y Sr. Darlin Ricardo **STIGELMEIER** - Virtual. Participan además, el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**; los Directores de las Escuelas de Enfermería, Mgter. José Luis **ÁVALOS** - Virtual y Agrotécnica Eldorado, Ing. Noelia Mariana **RIVALDI** - Virtual; el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales Académica, Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** - Virtual, de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro Darío **ZAPATA** - Virtual, de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO** - Virtual, de Asuntos Estudiantiles, Lic. Alexis Alan **JANSSEN HARMAS**, de Asuntos Estudiantiles - Adjunta, Srta. Anahí Belén **OLIVERA** y de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual. Ausente sin aviso: el representante del Claustro Docente: Prof. Sergio **ANTÚNEZ** y los representantes del Claustro de Estudiantes: Sr. Gustavo Daniel **DUARTE**, Srta. Stephanie **MAC DONALD** y Sr. Nicolás Gabriel **BORGMANN**. En uso de licencia: la representante del Claustro Docente: Prof. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y el representante del Claustro Nodocente: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.-----

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Señora **RECTORA**: Como primer punto vamos a poner en consideración el orden del día. Si no hay observaciones, damos por aprobado.-----

II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA:-----

Señora **RECTORA**: También como segundo punto ponemos en consideración para la aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria. Si no hay objeciones, se aprueba.-----

III.- INFORMES SEÑORA RECTORA:-----

Señora **RECTORA**: El jueves 30 de mayo firmé un Convenio con el Ministerio de Deportes de la Provincia junto al Ministro Aldo STEINHORST y todo el equipo de Bienestar Estudiantil (...) Director de Deportes y Profesores de Educación Física, con la finalidad de fomentar y fortalecer las actividades deportivas de los jóvenes y también



fomentar a través de los clubes y otras Instituciones Universitarias de la Provincia, la doble carrera. El miércoles 5 de junio, participé de manera virtual del encuentro del Consejo Nacional de la Calidad Educativa, donde participan actores del C.I.N., del Consejo Federal de Educación, del Ministerio de Educación y referentes a nivel nacional. En esa oportunidad se han analizado y debatido los resultados de los exámenes del nivel primario. Ese mismo día junto al Vicerrector, el Ing. Sergio KATOGUI, fuimos recibidos por el Gobernador de la Provincia, el Lic. Hugo PASSALACQUA, con motivo de hacernos entrega formal de un subsidio que ha sido oportunamente tramitado. Que suman en total 105 millones de pesos en tres cuotas de 35 millones, en la cual hemos recibido la primera cuota. Estos fondos se han incorporado, se van a incorporar en esta Sesión, y que son distribuidos en distintas Unidades Académicas, que serán destinados para solventar gastos de mantenimiento y en el concepto amplio. Todos los gastos operativos de funcionamiento que requiere nuestra Universidad. El martes 11 de junio, también mantuve una reunión con Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional. El miércoles 12, participé de la reunión del Comité Ejecutivo del CIN en formato híbrido, cabe destacar que la UNaM continúa integrando la Comisión de Ejecutiva del CICyT. El Jueves 13 de junio, junto al Secretario General de Ciencia y Tecnología, Pedro ZAPATA firmamos un Convenio Marco a través del Centro de Vinculación Tecnológica, y la Fundación Innovación Misionerista, que estuvo representada en esta oportunidad por el Coordinador Lucas CARNEIRO, que representa a muchas PyMEs pequeñas, distribuidas en la Provincia de Misiones y en Corrientes. El viernes 14 de junio, acompañado también por el Secretario General de Ciencia y Técnica, visitamos la Feria del Libro que se llevó a cabo en la Costanera de Posadas, recorrimos diversos stands y también visitamos el stand de la Editorial Universitaria. Por su parte el Vicerrector participó de la reunión de la Comisión Ad-Hoc de análisis y tratamiento del Reglamento para Promoción y Concursos para el claustro No Docente. El martes 18 de junio, acompañé la presentación del encuentro que mantuvo el Secretario General de Extensión, Mauricio FRANCO con el equipo de prensa y comunicación del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas en la jornada preparatoria de un Convenio Marco que se suscribió el día 25 de junio. El objetivo del Convenio es desarrollar contenidos audiovisuales, radiales, formato podcast y formato streaming, así como capacitación y fortalecimiento en las áreas de comunicación de la Universidad. También mantuve una comunicación telefónica con el Subsecretario de Políticas Universitarias, el Lic. Alejandro ÁLVAREZ, para el seguimiento de nuestros Proyectos Contratos Programa. El miércoles 19 de junio, participé de las Segundas Jornadas Institucionales del Instituto de Biotecnología de Misiones, que contaron con la participación de 150 investigadores y becarios. En el acto me acompañaron el Secretario General de Ciencia y Tecnología, Pedro ZAPATA, la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, la Dra. Sandra GRENON, la Directora del CCT (Centro Científico Tecnológico) Nordeste, la Dra. Cristina AREA y la Directora del InBIOMIS, la Dra. María de los Ángeles KOLMAN, quienes destacaron la labor científica realizada por el Instituto. Ese mismo día el Vicerrector, Ing. Sergio KATOGUI, se reunió con la Comisión Ad-Hoc de análisis de la situación del SMAUNaM. El martes 25 de junio: por la mañana junto al Secretario General de Extensión, Mauricio FRANCO y el Presidente del Concejo Deliberante de Posadas, Jair DIB; firmamos un Convenio de Colaboración mutua en la UNaM. Al medio día, participamos junto a los Decanos y Decanas de la



Reunión con los referentes de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, el Dr. Miguel PERONDI y el Dr. Edilson PONTAROLO junto al Secretario General de Posgrado, Roberto GUIDEK, estos visitantes son Coordinadores del DINTER – que es un Doctorado en el Desarrollo Regional que es dictado por la Universidad Tecnológica de Paraná, que puede ser dictada en nuestra Universidad. A su vez el objetivo esto de encontrar, de construir o elaborar las bases para el desarrollo de este Doctorado; también están interesados en trabajar con distintos grupos de investigación de la Facultad de Humanidades, de la Facultad de Ciencias Exactas y de otros Institutos de Investigación de nuestra Universidad. El objetivo es fortalecer y construir alianzas estratégicas en proyectos de investigación y también en doble titulación de carreras, tanto de grado como de posgrado. También quiero comentar que cada lunes y viernes, junto al Secretario General de Economía y Finanzas mantenemos una comunicación telefónica con el Director Nacional de Programación Presupuestaria, Marcos OUDÍN, en relación a los Contratos Programa, que en primer lugar estuvieron en la Oficina de la Ministra PETTOVELLO y que actualmente se encuentran en el Ministerio de Economía, para su aprobación. También quiero comentar que esta semana el día lunes hemos recibido la Resolución que se ha anunciado, que con las siete cuotas que nos van a llegar hasta fin de año representan en total un 270% de aumento para el 10% de los gastos de funcionamiento de la Universidad. Pero no se ha cumplido en el sentido de qué iba a salir una Resolución estableciendo el crédito desde junio a diciembre, ha venido solamente la cuota de junio y la noticia es que todos estos gastos vienen como proyectos especiales y que deberán ser rendidos por un sistema SITRARED (Sistema de Transferencia de Recursos Educativos). Es decir que esto implica un compromiso, un trabajo muy muy importante de los sectores administrativos de todas las universidades nacionales. Quiero decir también que hay una asimetría con respecto al tratamiento que se le da a la UBA, porque a la Universidad de Buenos Aires se le ha sacado la Resolución con el crédito que corresponde a todo el año. Obviamente esto constituye una lucha que se está llevando con el CIN. Yo esta mañana me comuniqué con el Vicepresidente del CIN, con el Contador Oscar ALPA y están trabajando, estamos trabajando para hacer los planteos formales. Sé que también todos los gremios docentes y no docentes y la intersindical el día de ayer hicieron un planteo, una presentación al Ministerio de Educación para activar las Paritarias docentes y no docentes. Creo con esto termino el informe. A continuación del informe de la Rectora están los informes correspondientes a cada una de las Secretarías, que posteriormente van a circularizar. Si no hay ninguna pregunta damos entonces por finalizado y trabajamos ahora los Asuntos Entrados y Despachos de Comisión. En primer lugar vamos a tratar los Despachos ingresados con Posterioridad.

VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DE DIA.-

Comisión de Desarrollo.-

01.- Expediente S01:0001065/2024 – Despacho N° 015/24 - Miembros de la Intersindical Universitaria Misiones solicitan ratificar la adhesión y brindar apoyo a los reclamos salariales por parte del Consejo Superior y autoridades de todas la Unidades Académicas.-

Señora **RECTORA:** En este sentido este tema ha sido tratado en la Comisión. Se acordó establecer un comunicado y que voy a pedir que desde Secretaría se proceda a su lectura.-



Señor Secretario **VIDELA**: Declaración Consejo Superior: VISTAS LAS Acciones de visibilización decididas por el Frente Sindical de las Universidades Nacionales (ADUNAM, UDUM, APUNAM) bajo la consigna “NO HAY UNIVERSIDAD DE CALIDAD SIN SALARIOS DIGNOS”; y, CONSIDERANDO: QUE, los Secretarios Generales que nuclean al sector Docente y No docente de nuestra Universidad, ADUNaM, UDUM y APUNaM han llamado a todos los/las trabajadores/as, estudiantes, graduados/as, y a las autoridades de la UNaM a expresarse mancomunada y públicamente hasta que el Gobierno Nacional convoque a paritaria libre que dé respuesta a los reclamos salariales que se vienen llevando a cabo. QUE, las universidades públicas argentinas, y en particular la Universidad Nacional de Misiones, se encuentran en un momento crítico. Enfrentando un grave deterioro presupuestario, condiciones salariales precarias para nuestros trabajadores Docentes y No docentes, dificultades para mantener y ampliar la matrícula. Estos desafíos ponen en riesgo la calidad de la educación, la investigación y la infraestructura, pilares fundamentales para el desarrollo regional y nacional. En lo que respecta a la situación presupuestaria, destacamos que, aunque se ha confirmado un ajuste por inflación del 270% para la cuota de gastos de funcionamiento, que se percibirá en junio a diciembre de 2024, este esfuerzo no es suficiente para cubrir todas las necesidades y garantizar el correcto funcionamiento de nuestras instituciones. Es crucial que se continúe trabajando con la asignación de fondos adecuados para sostener la calidad educativa y las condiciones laborales. QUE, oportunamente la Universidad Nacional de Misiones, a través del Consejo Superior declaró la emergencia presupuestaria, mediante Resolución N° 4/24. QUE, desde el Consejo Superior de la UNaM, reafirmamos nuestro compromiso irrenunciable con la educación pública, gratuita y de calidad. Esta convicción se basa en la profunda certeza de que la educación es un derecho fundamental que garantiza la igualdad de oportunidades y el acceso, con calidad, al conocimiento para todas las personas, sin importar su origen socioeconómico. QUE, consideramos a la educación una herramienta fundamental para el ascenso social y bienestar de nuestro pueblo, y para desarrollar el futuro de Misiones y de Argentina, por ello se ratifican los preceptos de la Conferencia Regional de Educación Superior (la CRES) de América Latina que define a la Educación Superior como un bien público y social, un derecho humano fundamental y una responsabilidad de los Estados, constituyendo ese postulado un principio orientador de las políticas públicas de Educación Superior. QUE, por lo expresado precedentemente, acompañamos y apoyamos las legítimas demandas de los gremios y asociaciones que representan a los docentes y no docentes en todo el país. La falta de actualización salarial y la ausencia de paritarias efectivas están llevando a una situación insostenible que debe ser atendida de manera urgente. Exigimos una reparación inmediata de la pérdida de poder adquisitivo de los salarios y la reanudación de las negociaciones salariales que reflejen las necesidades reales de nuestro sector. QUE, en tal sentido, debe resaltarse que los salarios del personal docente y nodocente de las Universidades Nacionales se han depreciado con una pérdida de un cincuenta por cincuenta por ciento (50%) en relación con el poder adquisitivo de los sueldos correspondientes al mes de noviembre de 2023, sin que se haya convocado a paritarias libres. QUE, cabe destacar además que la abrupta caída del salario docente y no docente, impacta de manera sostenida e incide gravemente en el financiamiento de la Obra Social de la Universidad Nacional de Misiones, (la S.M.A.U.Na.M), frente a lo cual este Consejo Superior ha debido conformar una Comisión, mediante Resolución



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

39/24 encargada de analizar diferentes alternativas tendientes a paliar el déficit constante, con lo que sumado a los aumentos insumos, honorarios, medicamentos, gastos sanatoriales, impactan directamente sobre la salud y calidad de vida de los Trabajadores/as no docentes, docentes de la Universidad Nacional de Misiones. Por ello: EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES 1º.- Acompaña a los Gremios que nuclean al Personal docente y no docente de esta casa de estudios, en el reclamo de paritarias libres y urgente recomposición salarial, ratificando el compromiso irrestricto con el Sistema Universitario Público. 2º.- Adhieren a los pronunciamientos ya efectuados por el Consejo Interuniversitario Nacional (el CIN). 3º.- Agradecen el apoyo de la Comunidad de la Provincia de Misiones y de toda la Nación Argentina, lo que se evidenció en la masiva marcha en favor de la Universidad Pública el 23 de abril de 2024. 4º.- Ratifican su compromiso, de conformidad al Estatuto de la U.Na.M., de sostener como garantía de sus miembros, entre otros, el respeto irrestricto por los derechos humanos y la gratuidad de la enseñanza de pregrado y grado.- - - - -

Señora **RECTORA**: Este comunicado se pone a consideración y si están de acuerdo, elaboramos un Despacho aprobando este pronunciamiento. Aprobado. Tal vez quieran, ya que nos acompañan acá dos referentes. Si quieren manifestarse. - - - - -

Secretario **VIDELA**: Sí. Básicamente era aprobar la declaración adjuntada. Así que en conforme la aprobación, cedemos la palabra.- - - - -

Señor Representante de UDUM Herman Cazzaniga: Muchas gracias a la Señora Rectora, Presidenta de este Consejo y a los señores y señoras consejeras en nombre de UDUM y como parte de la Intersindical Universitaria de aquí de Misiones. Queremos agradecerles esta declaración, este apoyo, que amplió algunos de los conceptos que nosotros habíamos vertido en la nota de solicitud. Creemos que es fundamental lo que venimos trabajando ya desde prácticamente principios de año, o podríamos decir desde diciembre del año pasado, cuando se promulgó el Decreto, el DNU de necesidad y urgencia y luego las Leyes que alteran de alguna manera la convivencia pública, la convivencia social y ante lo que estamos viviendo como el deterioro del presupuesto universitario y las condiciones salariales de los trabajadores universitarios. En este sentido para nosotros es muy importante mantener la unidad que se ha logrado con las distintas federaciones, tanto la Federación Universitaria Argentina que nuclea a los estudiantes universitarios, a través de sus formas de organización que son los Centros de Estudiantes, al frente sindical que integramos todos, todas las federaciones Sindicales que tienen participación como representantes de las universidades, de los trabajadores de las universidades, tantos docentes como no docentes, y acá estamos presentes justamente representantes de aquí de la UNaM. Y obviamente el trabajo conjunto y mancomunado con el Consejo Interuniversitario Nacional que nuclea a los Rectores de todas las Universidades y que de alguna manera replicamos en cada Universidad a través de este tipo de acciones en conjunto, que refuerzan estos vínculos solidarios. Es muy importante que sostengamos esta unidad, porque sabemos que no están resueltas las cuestiones. Si bien, fruto de la lucha, se han conseguido algunas cesiones a nuestros reclamos, como son estos incrementos al presupuesto, a la parte de funcionamiento del presupuesto, aunque con las dificultades que ustedes bien conocen y detallan en cada una de los informes que realizan, con las trabas, las nuevas trabas que ponen a la administración de estos informes, qué es muy importante también que la comunidad universitaria los conozca; hay mucho desconocimiento



incluso al interior de la comunidad universitaria, respecto a las trabas, las restricciones, las nuevas cláusulas que se imponen en la administración que hacen engorrosa y dificultosa la rendición que siempre se hizo, rendición de los fondos y tras la rendición de los fondos la posibilidad de obtener nuevas cuotas de funcionamiento. Me parece que esto tiene que ver con un plan justamente de entorpecer la vida universitaria si no, no tiene ninguna otra explicación, de humillación al sector de las Universidades que no podemos, bajo ningún criterio, aceptar sumisamente. En este sentido, creo que el segundo cuatrimestre nos va a encontrar de nuevo en estado de alerta y movilización, seguramente las federaciones a nivel nacional van a diseñar propuestas que de alguna manera refuercen lo hecho durante este cuatrimestre, que no fue poco. Fueron varios paros, varias acciones y una marcha multitudinaria que ustedes la señalaban y que sin dudas ha sido un hito muy importante, no sólo en la historia de la Universidad Argentina, sino de las luchas sociales de nuestro país. Simplemente, agradecerles a los Consejeros, a las Consejeras, y ratificar el compromiso de mantener esta unidad Institucional, gremial, estudiantil, que es el único camino, la única posibilidad que tenemos de revertir esta situación difícil en la que nos han colocado.-----

Secretario General de ADUNaM Rubén STASUK: Muchas gracias. Un saludo a la Señora Rectora, Vicerrector, a las autoridades presentes aquí, a los Consejeros de los distintos claustros. Me ha dejado poco para decir. Un reconocimiento a la participación de las autoridades y el compromiso asumido por esta Universidad, que se manifestó concretamente en muchas acciones, entre ellas esa marcha el día 23, que es histórica, no solamente a nivel local, sino a nivel nacional. El reconocimiento también a muchas autoridades que han participado en distintas actividades en cada una de las regionales. Esto nos reconforta como Universidad y nos pone en pie de lucha en situaciones de igualdad a todos, porque no solamente estamos luchando por los gastos de funcionamiento, lo cual aparentemente se está resolviendo, con las dificultades o por lo menos está encaminado, tenemos una preocupación para que esto llegue a buen puerto, pero nos preocupa fundamentalmente que no se deje de lado, después de esta lucha que se ha hecho con respecto a los gastos de funcionamiento, la cuestión salarial. Tenemos una lucha con los medios de comunicación que instalan que la Universidad ha recibido 270%, lo cual suena mucho, pero obviamente hay que esclarecer que está vinculado solamente a los gastos de funcionamiento. Esa es una de las tareas que tenemos pendientes y que estamos trabajando, y seguimos trabajando, estos días que estamos realizando actividades de visibilización. Por otro lado, no solamente estamos preocupados por los gastos de funcionamiento, los gastos, el salario docente y no docente, de todos los trabajadores universitarios y preuniversitarios, sino también por aquellos gastos que puedan estar siendo restringidos con respecto a las áreas de investigación, de extensión y fundamentalmente también en el caso de Misiones, de bienestar estudiantil. Nos preocupa que sigamos luchando para obtener los niveles de presupuesto que hemos tenido hace un par de años atrás, y que nos permitía tener una cobertura mayor. Por otro lado también, no dejamos de lado de mencionar nuestra preocupación por el funcionamiento integral de la Universidad, por las obras de infraestructura que están retrasadas, mejor dicho paralizadas y que hacen un daño muy grande al funcionamiento de la Universidad, tanto en Oberá como en Iguazú como en el mismo Campus de la Universidad. Así que fundamentalmente esto. Agradecer en el sentido de reconocer la participación que han tenido todas las comunidades, que no nos dejen



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

solos la lucha de los salarios docentes, creo que la Universidad de Misiones está mencionando con claridad hoy su compromiso para acompañar las reivindicación y qué esto de alguna manera puede llegar a tener, de persistir esta situación, niveles de conflictividad al principio del segundo cuatrimestre, donde seguramente las intersindicales nacionales y la nuestra, la de Misiones, vamos a tener que realizar distintas actividades o acciones directas para cambiar, o torcer este rumbo que realmente afecta a las Universidades Nacionales y fundamentalmente a la Universidad Nacional de Misiones. Así que, un reconocimiento y una invitación a mantener el compromiso como lo están manifestando en este acto de hoy para que todos los sectores vinculados a la Universidad de Misiones sigan funcionando y recuperen su poder adquisitivo, su poder de funcionamiento con respecto a años anteriores. Muchas gracias.-

Señora **ROJO**: Buenas tardes. Señora Rectora, Señor Vicerrector, Decanos, Consejeras, Consejeros, Secretarios de la Universidad y de las distintas Facultades. Nosotros en la Federación, en el Congreso que se realizó a finales de mayo resolvimos el paro de 48 horas que se llevó la semana antepasada a cabo. Y seguía el paro de 72 horas resuelto por el Congreso Nacional. En unidad, en el frente intersindical con las autoridades de los gremios docentes y acompañando a los estudiantes para que no pierdan el año lectivo, para que no pierdan el cuatrimestre, resolvimos en unidad, este paro de 72 horas, provisoriamente dejar suspendido. Para que terminen el ciclo del primer cuatrimestre y a partir de ahí iniciamos diferentes actividades, como estas jornadas. Esto hoy, Señora Rectora, es una jornada de visibilización. A pesar que ni los medios locales se den cuenta, la situación que estamos atravesando, trabajadores no docentes (...). El deterioro salarial no sólo impacta, como decía (...) impacta no sólo en nuestra calidad y en nuestra dignidad de trabajadores, porque no es solo la calidad sino la propia dignidad de cada trabajador. Impacta de sobremanera en nuestra obra social. Que no es poca cosa el atraso cuando vemos el atraso salarial que nosotros asumimos como cada cual puede y asumimos y asume la obra social cuando un medicamento de noviembre a mayo subió el 600%. Entonces la situación que conlleva este modelo de país que eligió la mayoría, porque eso también tenemos que poner sobre la mesa, este es un modelo de país que eligió la mayoría. Y nos toca a los trabajadores organizados sostener las banderas de la educación pública. Con todo las cuestiones que conlleva. El trabajo que hacen los docentes, hoy la Universidad está siendo sostenida por sus trabajadores y por sus autoridades. Desde que vinimos en febrero. Sostener a la Facultad de Humanidades, el comedor, con la misma cantidad de bandejas, no es poca cosa. Cuando sostenemos esas bandejas estamos sosteniendo el trabajo de nuestros trabajadores de los comedores universitarios. Entonces, sería bueno que esta unidad que pregonamos teóricamente, sea unidad en acción de todos los trabajadores. Porque si hay algo que quiere este modelo de país es debilitarnos como trabajadores. Y poco importa la Universidad. Poco importa la educación pública. De nuestra fortaleza en la unidad en acción y de sostener en este segundo semestre que vamos a empezar cuando volvemos del receso de invierno, vamos a seguir, tener que seguir, con el doble de ingeniería, con el doble de inteligencia, porque no podemos permitir que ese gran logro de este país que te da la educación que es la movilidad social ascendente, porque la mayoría eligió un Presidente y eligió en las Cámaras una diversidad de partidos, tengamos que pasar esto. También hago una reflexión para todos aquellos Diputados Nacionales, Provinciales; Provinciales como el nuestro que van y ponen el



voto en contra de todo. Ahora van a poner supuestamente en contra de Impuesto a la Ganancia, que estemos unidos. Pero que estemos unidos para sostener la Universidad pública y la educación pública. Muchas gracias por el comunicado. Siempre cuando los comunicados son largos por ahí lo importante se pierde, pero creo que acá estamos con el acompañamiento de ustedes, pidiendo el acompañamiento que nos han dado para la lucha del recupero salarial y para que sostengamos a cada estudiante en las distintas modalidades que la Universidad ayuda. En las distintas becas. Comedor, salud, educación, el BEG. Así que muchas gracias Señora Rectora y a los integrantes de este Cuerpo.-----

Consejero **AMABLE**: Muchas gracias, agradecer particularmente la participación del Secretario General de ADUNaM., el compañero Rubén Stasuk, el Secretario General de UDUM , el compañero General Hernán Cazzaniga, de la compañera Lía Rojo, en representación de los trabajadores Nodocentes, hacer propicia la oportunidad para transmitir públicamente nuestras condolencias por la situación que ha vivido el compañero José Vallejos, Secretario General de APUNaM., ratificar lo expresado en la Comisión, que hicimos propio el reclamo o la solicitud que transmitió la Intersindical en relación al reclamo de reaperturas de paritarias libres para el tratamiento de la situación salarial de los Docentes y Nodocentes de las Universidades Nacionales, que últimamente en un gesto de soberbia, de desconocimiento o de la institucionalidad de las leyes vigentes, ha sido dejado de lado, eso es lo primero, es lo principal y es lo que se ha manifestado en la Comisión, cuando se recepcionó la nota de la Intersindical. Dejar en claro esto, porque como bien lo decía Lía Rojo, a veces los comunicados largos, dejan de hacer visible lo esencial, en este caso, ratificar también que esto que se expresa hoy, a través de este manifiesto del Consejo Superior, ha sido acompañada en la práctica por la presencia de las autoridades de la Universidad Nacional de Misiones, en todas las manifestaciones públicas, ya sean las marchas, las participaciones en las plazas, las participaciones que se hicieron en todas las actividades de visibilización, así que de nuevo, agradecer la participación de la Intersindical, de los Gremios de la UNaM, y ratificar que este comunicado expresa el sentimiento de la comunidad universitaria en general, porque ha sido aprobado por unanimidad por todos los claustros que integran el Consejo Superior, muchas gracias. -

Señora **RECTORA**: Muchas gracias, siempre este Cuerpo y las autoridades vamos a estar acompañando en la lucha, de noviembre a este año el aumento del salario docente y nodocente fue del 67% , en tanto que la inflación en el mismo periodo supera el 120%, un deterioro del 60% de los salarios. Nosotros también hemos declarado la emergencia económica que vence el 30 de junio, pero en este contexto incierto, no contamos hoy con un presupuesto para los gastos de funcionamiento garantizados hasta fin de año, es una realidad que también lo vamos a debatir en este Cuerpo, que es una realidad. Creemos que la defensa de la educación pública, es un patrimonio de la sociedad y en ese sentido la calidad educativa no tiene que resentirse, por eso vamos a luchar por más y mejores salarios, infraestructura, inversiones que se requieren para el sostenimiento de la educación de nuestros jóvenes, así que agradecidos y cuenten con nosotros para seguir en la lucha, gracias por estar presente. Quiero agradecer a quienes trabajaron en la declaración, la Dra. Lilian ROKO, Daniel, Ariel, varias personas que estuvieron trabajando. Vamos a circularizar por los medios, y las redes institucionales.-----



Consejero **STIGELMEIER**: Desde nuestro claustro estudiantil acompañar este aporte, se notó mucho el propósito de los nodocentes y los docentes en el esfuerzo que hicieron para que nosotros podamos, como estudiantes seguir este período académico y que no se sienta, como por ahí nombraba la compañera, lo que fue el cuatrimestre, todos sabemos que el comienzo del año lectivo es complejo, más que nada eso, el claustro acompañar a todo lo que se venga desarrollando y el apoyo siempre de nuestra parte de estudiante, agradecer eso y que cuentan con nosotros para todo lo que se venga. -----

IV.- ASUNTOS ENTRADOS. -----

--- Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----

Comisión de Enseñanza. -----

01.- Expediente FIO S01:0000660/2023. Fac. de Ingeniería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Silvana Sofía NELLI.-----

02.- Expediente FAYD S01:0000132/2024. Fac. de Arte y Diseño - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Lic. Sergio Orlando DE MIRANDA.-----

03.- Expediente FHYCS S01:0000743/2024. Fac. de Hum y Cs. Soc. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Alberto Daniel ALCARAZ.-----

04.- Expediente ESCENF S01:0000612/2023. Esc. de Enf. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Flavia Gabriela CURA.-----

05.- Expediente ESCENF S01:0000613/2023. Esc. de Enf. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Sonia Luján RODRIGUEZ.-----

06.- Expediente FIO S01:0000627/2023. Fac. de Ing. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Axel Alfredo SKRAUBA.-----

07.- Expediente FIO S01:0000380/2024. Fac. de Ing. – Modificación de Correlatividad Asignatura (IN461 Investigación Operativa 1 – Carrera Ingeniería Industrial.-----

08.- Expediente FAYD S01:0001103/2023. Fac. de Arte y Diseño – Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Música – Ciclo de Complementación Curricular.-----

09.- Expediente FAYD S01:0001104/2023. Fac. de Arte y Diseño – Proyecto de Creación de la Carrera Licenciatura en Música – Ciclo de Complementación Curricular – Modalidad a Distancia.-----

10.- Expediente FCEQYN S01:0002949/2023. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Dpto. de Farmacia eleva Plan de Carrera de Farmacia 2024.-----

11.- Expediente FCEQYN S01:0001180/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Coord. de Carrera Ingeniería Química eleva Proyecto del Plan de Carrera de Ingeniería Química 2024.-----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----



12.- Expediente FCE S01:0000858/2023 Fac. de Cs. Ec. – Consulta Jurídica por Convenio Marco entre la UNaM. Y el Instituto Misionero de Estudios Superiores.-----

13.- Expediente FCE S01:0000213/2024. Fac. de Cs. Ec. – Convenio Marco de Cooperación Técnica, Profesional y Académica entre la UNaM y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura Profesional.-----

14.- Expediente S01:0000881/2024. Convenio Específico entre al UNaM y el Ministerio de Deportes de la Provincia de Misiones.-----

15.- Expediente FHYCS S01:0000982/2024. Fac. de Hum y Cs. Soc. – Adenda Convenio Específico Entidad Binacional Yacyretá – UNaM.-----

16.- Expediente S01:0000589/2024. Recurso de Reconsideración en representación de CONSARG S.A./ENMENDADO/Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio contra la Resolución N° 178/24 de fecha 25/03/2024.-----

Comisión de Presupuesto y Adm. -----

17.- Expediente S01:0000815/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 377/24 – Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas-Convocatoria 2022 -Mes de Abril/2024.- (\$2.200.000).-----

18.- Expediente S01:0000906/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 408/24 – Incorporación de Fondos del Refuerzo Presupuestario Anexo V de la SPU N° 215/2024 Mes de Mayo/24.- (\$130.606.500).-----

19.- Expediente S01:0000965/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 448/24 – Incorporación de Fondos Subsidio Provincia otorgado a la UNaM -Resolución Ministerial N° 679/2024. (\$105.000.000).-----

Comisión de Extensión Univ. -----

20.- Expediente FCE. S01:0000402/2024. Fac. de Cs. Ec. – Declaración de Interés Académico e Institucional “10° Congreso Latinoamericano de Administración (CONLAD)” y “13° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní” – 10 y 11/09/2024 – FCE UNaM.-----

21.- Expediente S01:0001029/2024. Solicitud Declaración de Interés Premios Lía Encalada.-----

Comisión de Ciencia y Tec. -----

22.- Expediente S01:0000993/2024. Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Proyecto de Ordenanza cambio nomenclatura SASPI y ampliación de su uso.-----

V. DESPACHOS DE COMISIÓN. -----

Comisión de Presupuesto y Administración. -----

01.- Expediente S01:0000815/2024. Despacho N° 034/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 377/24 – Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas-Convocatoria 2022 -Mes de Abril/2024.- (\$2.200.000).-----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 377/24 – Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas-Convocatoria 2022 - Mes de Abril/2024.- (\$2.200.000).-----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente S01:0000906/2024. Despacho N° 035/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 408/24 – Incorporación de Fondos del Refuerzo Presupuestario Anexo V de la SPU N° 215/2024 Mes de Mayo/24.- (\$130.606.500).-----



Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 408/24 – Incorporación de Fondos del Refuerzo. Presupuestario Anexo V de la SPU N° 215/2024 Mes de Mayo/24.- (\$130.606.500).- -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

03.- Expediente S01:0000965/2024. Despacho N° 036/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 448/24 – Incorporación de Fondos Subsidio Provincia otorgado a la UNaM - Resolución Ministerial N° 679/2024. (\$105.000.000).- -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Incorporación de Fondos - Subsidio Provincia otorgado a la UNaM. Resolución Ministerial N° 679/2024. (\$105.000.000.-). -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

Consejero **GARRIDO**: Propongo el tratamiento en bloque los Despachos N° 010/24, 011/2024 y 012/24, los tres Despachos son Convenios y tienen el visto bueno de la Comisión.- -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración los Despachos N° 010/24, 011/2024 y 012/24 por tratarse de Convenios que tienen sus despachos correspondientes, se ponen en consideración estos tres Despachos en bloque, si no hay objeciones se aprueba. -----

01.- Expediente FCE S01:0000213/2024. Despacho N° 010/24: Fac. de Cs. Ec. – Convenio Marco de Cooperación Técnica, Profesional y Académica entre la UNaM y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura Profesional.- -----

02.- Expediente FCE S01:0000858/2023. Despacho N° 011/24: Fac. de Cs. Ec. – Consulta Jurídica por Convenio Marco entre la UNaM. Y el Instituto Misionero de Estudios Superiores.- -----

03.- Expediente S01:0000881/2024. Despacho N° 012/24: Convenio Específico entre al UNaM y el Ministerio de Deportes de la Provincia de Misiones.- -----

04.- Expediente S01:0000589/2024. Despacho N° 013/24: Recurso de Reconsideración en representación de CONSARG S.A./ENMENDADO/ Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio contra la Resolución N° 178/24 de fecha 25/03/2024.- -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Previo a cualquier tipo de tratamiento, corresponde proceder a notificar a la Firma CONSARG S.A. Que las actuaciones que tramitan en el presente expediente, se encuentran radicadas por ante el Consejo Superior de la UNaM. En consecuencia, VUELVA a la Secretaría del Consejo Superior a los fines pertinentes. - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Enseñanza. -----

Consejera **AQUINO**: Buenas tarde a todos y todas, es para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos, 044/24, 045/24, 046/24, 047/24, 048/24, 049/24, todos se refieren a ampliaciones de dedicación y tienen Despachos favorables de la Comisión de Enseñanza, gracias.- -----



Señora **RECTORA**: Se pone a consideración los Despachos de la Comisión de Enseñanza, 044/24, 045/24, 046/24, 047/24, 048/24 y 049/24, por tener todos los Despachos positivos y fueron analizados en las áreas pertinentes, se aprueban esos Despachos en bloque.-----

01.- Expediente ESCENF S01:0000612/2023. Despacho N° 044/24: Esc. de Enf. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Flavia Gabriela CURA.-----

02.- Expediente ESCENF S01:0000613/2023. Despacho N° 045/24: Esc. de Enf. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Sonia Luján RODRIGUEZ.-----

03.- Expediente FAYD S01:0000132/2024. Despacho N° 046/24: Fac. de Arte y Diseño - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Lic. Sergio Orlando DE MIRANDA.---

04.- Expediente FHYCS S01:0000743/2024. Despacho N° 047/24: Fac. de Hum y Cs. Soc. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Alberto Daniel ALCARAZ.-----

05.- Expediente FIO S01:0000660/2023. Despacho N° 048/24: Fac. de Ingeniería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Silvana Sofía NELLI.-----

06.- Expediente FIO S01:0000627/2023. Despacho N° 049/24: Fac. de Ing. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Axel Alfredo SKRAUBA.-----

07.- Expediente FAYD S01:0001103/2023. Despacho N° 050/24: Fac. de Arte y Diseño – Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Música – Ciclo de Complementación Curricular.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Proyecto de Resolución obrante en el presente expediente, por el cual se aprueban las modificaciones del plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Música de la Facultad de Arte y Diseño – Ciclo de Complementación Curricular en modalidad presencial.-----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho.-----

08.- Expediente FAYD S01:0001104/2023. Despacho N° 051/24: Fac. de Arte y Diseño – Proyecto de Creación de la Carrera Licenciatura en Música – Ciclo de Complementación Curricular – Modalidad a Distancia.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Proyecto de Resolución obrante en el presente expediente, mediante el cual se aprueban las modificaciones del plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Música de la Facultad de Arte y Diseño – Ciclo de Complementación Curricular en modalidad a Distancia.-----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. Felicitamos a la Facultad de Arte y Diseño por la nueva propuesta, presencia y a distancia.-----

09.- Expediente FCEQYN S01:0002949/2023. Despacho N° 052/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Dpto. de Farmacia eleva Plan de Carrera de Farmacia 2024.-----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar las modificaciones del plan de Estudios de la Carrera Farmacia de la Facultad de Cs. Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. También felicitamos la reformulación del plan de estudios, porque es una actualización a la carrea, a las autoridades de la carrera. - - - - -

10.- Expediente FIO S01:0000380/2024. Despacho N° 053/24: Fac. de Ing. – Modificación de Correlatividad Asignatura (IN461 Investigación Operativa 1 – Carrera Ingeniería Industrial.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Proyecto de Resolución obrante en el presente expediente, respecto a las modificaciones de correlatividades IN461 Investigación Operativa 1 – Carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

VI. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Comisión de Enseñanza. - - - - -

01.- Expediente S01:0001035/2024. Sec. Gral. Acad. – Solicitud de Modificación del Reglamento General de Concurso Docente de la Escuela Agrotécnica.- - - - -

Comisión de Desarrollo. - - - - -

02.- Expediente S01:0001065/2024. Miembros de la Intersindical Universitaria Misiones solicitan ratificar la adhesión y brindar apoyo a los reclamos salariales por parte del Consejo Superior y autoridades de todas la Unidades Académicas.- - - - -

VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Comisión de Ciencia y Tecnología. - - - - -

01.- Expediente S01:0000751/2024. Despacho N° 002/24: Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Programa de Facilidades I+d+i de la UNaM enmarcado en el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología de la UNaM e implementar las acciones del Programa a través de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología de la SGCyT,- - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la creación del Programa de facilidades I+d+i de la UNaM. E implementar las acciones del Programa a través de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNaM. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

02.- Expediente S01:0000993/2024. Despacho N° 003/24: Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Proyecto de Ordenanza cambio nomenclatura SASPI y ampliación de su uso.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la modificación de la Nomenclatura del Sistema SASPI al de “Sistema de Acreditación y Seguimiento de Proyectos Institucionales” e incrementar el alcance de la Ordenanza 055/12 Incorporando el uso del Sistema a todas las Actividades Sustantivas de la UNaM. - - - - -

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Comisión de Extensión Univ.. - - - - -



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

01.- Expediente FCE S01:0000402/2024. Despacho N° 008/24: Fac. de Cs. Ec. – Declaración de Interés Académico e Institucional “10° Congreso Latinoamericano de Administración (CONLAD)” y “13° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní” – 10 y 11/09/2024 – FCE UNaM.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Declarar de Interés Académico e Institucional el “10° Congreso Latinoamericano de Administración (CONLAD)” y el “13° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní” que se llevará a cabo los días 10 y 11 de Septiembre de 2024 en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM, bajo el lema “La Administración, el Administrador y sus competencias en la constante innovación, la digitalización y las Starsups”- - - - -

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

02.- Expediente S01:0001029/2024. Despacho N° 009/24: Solicitud Declaración de Interés Premios Lía Encalada.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Declarar de Interés Institucional “Premios Lía Encalada 2024” - instituido por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina. - - - - -

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Comisión de Interpretación y Reglamento.- - - - -

01.- Expediente FHYCS S01:0000982/2024. Despacho N° 014/24: Fac. de Hum y Cs. Soc. – Adenda Convenio Especifico Entidad Binacional Yacyretá – UNaM.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Adenda Convenio Especifico Entidad Binacional Yacyretá – UNaM., aprobado por Resolución CE 19477/21, en base al Dictamen Jurídico N° 178/24 obrante a fs 03 por la suma de \$5.942.808.00. - - - - -

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Comisión de Enseñanza y Reglamento. - - - - -

01.- Expediente S01:0001035/2024. Despacho N° 001/24: Sec. Gral. Acad. – Solicitud de Modificación del Reglamento General de Concurso Docente de la Escuela Agrotécnica.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Modificación del Reglamento General de Concurso Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado.- - - - -

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. Con esto damos por finalizado el tratamiento de los Despachos, ahora vamos a constituirnos en Comisión para el tratamiento, en primer lugar la Convocatoria de Elecciones para Consejeros Estudiantiles, Directivos y Superiores. También Consejeros del Claustro de Graduados de los Consejos Directivos. Este Cuerpo en primer lugar tiene que aprobar el llamado a la convocatoria de elecciones, si estamos de acuerdo, elaboramos un Despacho aprobando la convocatoria a elecciones. Como segundo punto poner a consideración el cronograma electoral. - - -

- - - - Se constituye el Consejo Superior en Comisión.- - - - -

- - - - Transcurrido un tiempo, se reinicia la Sesión. - - - - -



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Expediente **CUDAP S01:0001092/2024. Despacho N° 016/24.** Elecciones Consejeros Superiores Estudiantiles – Consejeros Directivos Estudiantiles y Graduados de la UNaM para el período 2024-2026. **Comisión de Desarrollo - Despacho N° 016/24:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) “Aprobar la Convocatoria a Elecciones de los Claustros Estudiantil (Consejo Directivo – Consejo Superior) y Graduado Consejo Directivo, en el ámbito de la UNaM. 2) Aprobar el Cronograma Electoral de la UNaM, para las Elecciones de los Claustros Estudiantil y Graduados período 2024-2026. **Propuesta de Cronograma Electoral.** Elaborado por la Junta Electoral, electa por este Consejo Superior. Convocatoria a Elecciones por el Consejo Superior: 26 de Junio. Publicación Convocatoria a Elecciones: 26 de Junio. Designación Delegaciones Electorales: Vence 12 de Julio. Cierre de Padrones: 31 de Marzo. Publicaciones Padrón Provisorio: desde el 8 de Julio hasta el 12 de Julio. Impugnaciones Padrones Provisorios: 8 de Julio hasta el 12 de Julio. Solicitud de Mesas Electorales no contempladas por la Junta Electoral: Desde 8 de Julio hasta el 31 de Julio. Resolución de Mesas Electorales no contempladas por la Junta Electoral: Vence 20 de Agosto. Publicación de Padrones Definitivos: 19 - 20 Agosto. Presentación de listas: vence el 26 de Agosto a las 20:00 horas. Publicación de Listas: 27 Agosto. Impugnación de Listas: 28 - 29 Agosto. Oficialización de Listas: 16 de Septiembre. Presentación de Boletas: 17 Septiembre. Conformación de Autoridades de mesa: 20 de Septiembre. Impresión y distribución de Boletas Electorales: 18 - 20 Septiembre. Comicios: 25 de Septiembre. Proclamación de Autoridades Electas: 9 de Octubre. - - -
Consejera **ROKO:** Me parece importante que tengamos en cuenta en la Resolución que se va a redactar, que haya una acepción al cumplimiento del Art. 17 – inciso b) cuando habla de la publicación del padrón provisorio, que está previsto para fecha 31 de marzo. Como dice que hay que publicarlo 10 días después del cierre, entonces nosotros planteamos que queda exceptuado del cumplimiento de ese inciso, nada más a los efectos de evitar posibles nulidades y demás. Otra cosa que se tiene que tener en cuenta en el Proyecto de Resolución, es que se prorroguen los mandatos de los actuales Consejeros Superiores hasta la fecha de proclamación de los nuevos, Superiores y Directivos, de manera tal de que no quedemos incompletos y nadie pueda cuestionar esa representación que tengan los Cuerpos, muchas gracias. - - - - -
Señora **RECTORA:** Muchas gracias Consejera ROKO, con estos aportes, se va a elaborar la Resolución correspondiente, teniendo en cuenta el inciso, que queda salvado. En segundo lugar, la prórroga de los actuales Consejeros Estudiantiles y Graduados. - - - - -
Secretaria General Académica, **SPASIUK:** Quiero comentar que va a ser la primera elección donde ya tenemos digitalizados el padrón histórico de graduados, que fue una reiterada cuestión, elecciones tras elecciones y que era una demanda que hizo la Junta Electoral durante varios años. El equipo de títulos de la Secretaría Académica con el acompañamiento de las autoridades de la Universidad, hicieron un plan de trabajo y desde el año pasado ya contamos con esta información dentro del sistema, que más allá de las elecciones se transforma también en un resguardo histórico, de los graduados y la carga del resguardo del sistema informático de la Universidad. - - - - -
Señora **RECTORA:** Muchas gracias Gisela, es muy valioso tener el repositorio de todos los graduados. - - - - -
Consejera **PRYSIAZNIY:** Una consulta, dice cierre de padrones el 31 de marzo. - - - - -



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Señora **RECTORA**: Lo que pasa que el corte, del listado de estudiantes que reúnen los requisitos para integrar el padrón se realiza siempre el 31 de marzo. Si no hay más solicitud de informe vamos a pedir que desde la Secretaría del Consejo Superior se tomen los recaudos para la elaboración de la Resolución correspondiente con todos estos aportes que se han realizado. Si están de acuerdo aprobamos la Convocatoria y el Cronograma con las salvedades, prorrogando los mandatos de los Consejeros, hasta tanto tengamos las nuevas autoridades. Si no hay objeciones se aprueba. - - - - -
No habiendo más temas por tratar y siendo las quince horas y veinte minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2024.- - - - -

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones